

Guayaquil, 22 de Mayo del 2015.

Señorita

LORENA PERRONE UGARTE

Ciudad.-

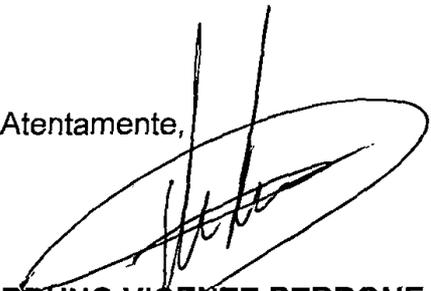
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ENVIXSA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a Usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

ENVIXSA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Única de Santa Elena, Abogado José Zambrano Salmon, el 17 de febrero de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de marzo de 1997. La compañía como último Acto Jurídico-Societario, la Compañía realizó la Reactivación, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, el 20 de Marzo del 2015, inscrita en y en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de Mayo del 2015.

Atentamente,

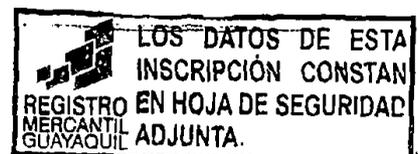


BRUNO VICENTE PERRONE DELGADO
SECRETARIO

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ENVIXSA S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 22 de Mayo del 2015.

Lorena Perrone Ugarte
LORENA PERRONE UGARTE
C.C. No. 092002833-9
Nacionalidad: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:25.841
FECHA DE REPERTORIO:27/may/2015
HORA DE REPERTORIO:10:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ENVIXSA S.A.**, a favor de **LORENA PERRONE UGARTE**, de fojas **19.749 a 19.751**, Registro de Nombramientos número **6.634**.

ORDEN: 25841



Guayaquil, 27 de mayo de 2015

REVISADO POR: *b*

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1150227

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

05 JUN 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Michelle